

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
" un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Jueves 10 de Septiembre de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

N.º M. 657

GUANO

SALES



Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23. Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DEL DOCTOR PORTALÉS

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

Se alquilan

las casas números 45 y 47 de la calle Enmedio en esta capital; y se VENDEN las estanterías y demás efectos y enseres, géneros de ultramarinos, lanas, borras para colchones, y loza y cristal que existen en dichas casas.

Darán razón en los domicilios que se alquilan.

¿RESPONSABILIDADES?

I

Escritas están en nuestras principales leyes.

En la constitución del Estado, en el código penal, en las leyes orgánicas y reglamentos, en todo el compendio de nuestra organización social existen sancionadas multi-

tud de responsabilidades contra las autoridades, contra los funcionarios públicos; pero es el caso que las mismas autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes, son las primeras en poner dificultades, cuando menos, al desarrollo y fines propuestos por los legisladores.

Ejemplos permanentes tenemos de ello.

Y como no dan resultados las quejas generales, pasaremos á concretar hechos públicos, hechos que tienen escandalizados á los hombres dignos, á los que todavía creen en la eficacia de la justicia histórica, en la seriedad de esos tribunales que han hecho temblar á los hombres más duros de conciencia, á los hombres avezados al crimen y á la explotación de sus semejantes.

España paga enormísimas cantidades para alcanzar cumplimiento en el orden social y justicia en el particular.

Los contribuyentes estamos agobiados con tantos tributos, directos é indirectos.

Pagamos relativamente más que las demás naciones civilizadas, y sin embargo, somos los más mal servidos de Europa.

Este punto será objeto de otros artículos.

En España, ni siquiera tenemos garantida, de hecho, la seguridad personal, ni la propiedad individual, legalmente adquirida.

Sin ir más lejos, el autor de estas cuartillas ha sufrido prisiones, condenas de presidio, sin serle permitido el sagrado derecho de defensa, habiéndole vendido sus bienes contrariando muchísimas disposiciones legales apeladas en forma. Y cuando ha recurrido en alzas legítimas y honradas á la par, al informar los funcionarios públicos, fallando á la verdad de los hechos, han supuesto falsedades; hechos no existentes en los antecedentes que tramitaron. Y al pedir el lesionado formación de expedientes para averiguar falsedades cometidas por los agentes del Estado, por funcionarios públi-

cos que consumen el sudor de los contribuyentes, aquellos empleados del fisco y aún los ministros de la corona, sin examinar, como es debido los antecedentes aducidos, sin tener en cuenta los preceptos legales, atendiendo tan solo las recomendaciones del caciquismo, fallaron contra lo escrito y sancionado en las leyes del Estado.

Esto es cierto. Probado lo tenemos en los expedientes aludidos.

Si: las falsedades denunciadas concretamente, nombrando personas, folios y hasta señalando los casos donde se efectuaron los delitos, no fueron atendidas, ni por las autoridades en el ramo de Hacienda, ni tampoco por los fiscales de la justicia histórica.

Aquí, en esta provincia se han burlado muchas veces las leyes vigentes.

Denunciados fueron los delitos por nuestros periódicos republicanos publicados en esta capital.

Abuseltos hemos sido repetidas veces luego de quedar probados y reconocidos aquellos delitos por nosotros manifestados con aplauso de la opinión pública.

Sobran pruebas de esto.
Dispuestos estamos á recordarlos uno por uno.

**

En esta provincia, por consecuencia lógica, sabemos que de nada sirven las leyes que rigen á los españoles. Aquí no hay otra legalidad vigente que el capricho del caciquismo.

Si los ejemplos del pasado no bastaran, aduciremos hoy otros hechos que nos cansamos de reproducirlos un día y otro.

La ley y reglamento del impuesto de consumos son letra muerta, aún hoy.

En Villarreal y en Almazora, no rigen las disposiciones legales. En ambos pueblos se han suprimido los extrarradios faltándose á los artículos 109 y 110 y á otros muchos que estamos cansados de citar y hasta de copiar literalmente.

El código penal determina en sus artículos 215, 224, 225, 227, 228, 388, 413, 414 y 504 las penas

que deben aplicarse á los infractores que cobran tributos indebidos, etcétera, etcétera.

Esto lo saben las autoridades mejor que nosotros.

En los juzgados y hasta en la audiencia deben existir denuncias y sumarios en defensa propia que determinan con sobrada claridad los delitos cometidos.

¿Qué hacen los tribunales de justicia?

¿Qué las autoridades administrativas que también tienen conocimiento de estos escandalosos atropellos de las leyes y que además se han defraudado los intereses del erario.

Somos descarnados en la forma. Lo comprendemos. ¿Pero qué debemos hacer después de lo sufrido? ¿Han de quedar impunes semejantes delitos, por nosotros publicados con frecuencia, que resisten ataques á la libertad individual y á la propiedad pública y privada?

¿Puede subsistir una sociedad semejante?

Ni las leyes del honor pueden tolerar descuidos de tal alcance.

¡Vosotros, monárquicos que bebáis las alpargatas y Pantorrillas de un cacique de más sentido práctico que los que le adoran con el vientre repleto!; vosotros no merecéis otro que el desprecio de los políticos honrados.

¡Atrás!

Paso á la dignidad pública.

¿VAN A SER ETERNOS?

Así deben creerlo, á juzgar por su conducta. Y sin embargo, nada menos cierto. Caerán del poder; volverán á las oscuridades de la oposición y en ellas lamentarán no haber tenido prudencia ni juicio, condiciones de las que no se pueden prescindir en caso alguno, y mucho menos en las esferas del gobierno, en las que deben reinar siempre.

Hasta ahora el proceder de los gobernantes ha sido el mismo en todas las esferas, desde el día en que un cambio radical de política, inesperado é inoportuno, vino á trastornar el tranquilo desenvolvimiento del país. En todos sus actos preside el mismo

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA a los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exíjase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 68.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

urticarias, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas.

Curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre al

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENORRAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Único puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes.

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido a su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiente por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

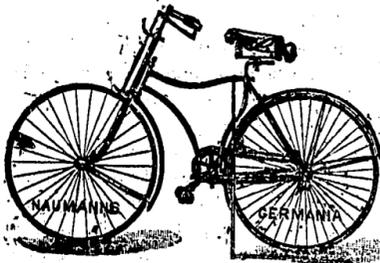
Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88--Calle de Enmedio--88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

AÑO XIII

SALES

Fabricación de al
Despachos

Hernias (vulgo)

Curación radical en todos los sexos sin operación ni riesgo. Do de Mr. Eugenio Favre y cé.

Nota: Desde más de veinte años visita esa capitalmente su método a las hernias.

Está de paso los días abriendo consulta de nueve a cinco en la Fonda de E. Gabinete en Barcelona del 18 al último de cada

A los prop

En el acreditado estudio Viuda de Basabes se ha montado y variado surtido, en particular el decorado de habitaciones de las principales fabricas

Precios económicos

PAPELERIA DE LA VIUDA

Calle del Pueblo

CASTELLON

SE ALQ

un almacén con ochenta y cinco metros de superficie de confección de vino en esta ciudad, calle Reyes, junto al de la señora don Felipe Guimerá.

También hay otros locales para alquilar ó vender en los viñedos del término de Villafamés, Benlloch.

Darán razón en el caso de maderas del paseo de

Se alquilan

las casas números 45 y 47 en medio en esta capital; y se alquilan y demas efectos y muebles de ultramarinos, lanas, bonetes, y loza y cristal que en las casas.

Darán razón en los dominios de quitan.

RESPONSABILIDAD

Escritas están en las principales leyes.

En la constitución en el código penal, en las leyes orgánicas y reglamentos, el compendio de nuestra legislación social existen sancionados

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION		Jueves 10 de Septiembre de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	N.º M. 657
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.			
	Provincias, un trimestre.	2.50 "			
	un año.	9.00 "	SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS		
	El pago será adelantado.				

GUANO

SALES



Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23. Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 24, del 18 al último de cada mes.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fábricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

Se alquilan

las casas números 45 y 47 de la calle Enmedio en esta capital; y se VENDEN las estanterías y demás efectos y enseres, géneros de ultramarinos, lanas, borras para colchones, y loza y cristal que existen en dichas casas.

Darán razón en los domicilios que se alquilan.

¿RESPONSABILIDADES?

I

Escritas están en nuestras principales leyes.

En la constitución del Estado, en el código penal, en las leyes orgánicas y reglamentos, en todo el compendio de nuestra organización social existen sancionadas multi-

tud de responsabilidades contra las autoridades, contra los funcionarios públicos; pero es el caso que las mismas autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes, son las primeras en poner dificultades, cuando menos, al desarrollo y fines propuestos por los legisladores.

Ejemplos permanentes tenemos de ello.

Y como no dan resultados las quejas generales, pasaremos á concretar hechos públicos, hechos que tienen escandalizados á los hombres dignos, á los que todavía creen en la eficacia de la justicia histórica, en la seriedad de esos tribunales que han hecho temblar á los hombres más duros de conciencia, á los hombres avezados al crimen y á la explotación de sus semejantes.

España paga enormísimas cantidades para alcanzar cumplimiento en el orden social y justicia en el particular.

Los contribuyentes estamos agobiados con tantos tributos, directos é indirectos.

Pagamos relativamente más que las demás naciones civilizadas, y sin embargo, somos los más mal servidos de Europa.

Este punto será objeto de otros artículos.

En España, ni siquiera tenemos garantida, de hecho, la seguridad personal, ni la propiedad individual, legalmente adquirida.

Sin ir más lejos, el autor de estas cuartillas ha sufrido prisiones, condenas de presidio, sin serle permitido el sagrado derecho de defensa, habiéndote vendido sus bienes contrariando muchísimas disposiciones legales apeladas en forma. Y cuando ha recurrido en alzas legítimas y honradas á la par, al informar los funcionarios públicos, faltando á la verdad de los hechos, han supuesto falsedades; hechos no existentes en los antecedentes que tramitaron. Y al pedir el lesionado formación de expedientes para averiguar falsedades cometidas por los agentes del Estado, por funcionarios públi-

cos que consumen el sudor de los contribuyentes, aquellos empleados del fisco y aún los ministros de la corona, sin examinar, como es debido los antecedentes aducidos, sin tener en cuenta los preceptos legales, atendiendo tan solo las recomendaciones del caciquismo, fallaron contra lo escrito y sancionado en las leyes del Estado.

Esto es cierto. Probado lo tenemos en los expedientes aludidos.

Si: las falsedades denunciadas concretamente, nombrando personas, folios y hasta señalando los casos donde se efectuaron los delitos, no fueron atendidas, ni por las autoridades en el ramo de Hacienda, ni tampoco por los fiscales de la justicia histórica.

Aquí, en esta provincia se han burlado muchas veces las leyes vigentes.

Denunciados fueron los delitos por nuestros periódicos republicanos publicados en esta capital.

Absueltos hemos sido repetidas veces luego de quedar probados y reconocidos aquellos delitos por nosotros manifestados con aplauso de la opinión pública.

Sobran pruebas de esto.

Dispuestos estamos á recordarlos uno por uno.

**

En esta provincia, por consecuencia lógica, sabemos que de nada sirven las leyes que rigen á los españoles. Aquí no hay otra legalidad vigente que el capricho del caciquismo.

Si los ejemplos del pasado no bastaran, aduciremos hoy otros hechos que nos cansamos de reproducirlos un día y otro.

La ley y reglamento del impuesto de consumos son letra muerta, aún hoy.

En Villarreal y en Almazora, no rigen las disposiciones legales. En ambos pueblos se han suprimido los extrarradios faltándose á los artículos 109 y 110 y á otros muchos que estamos cansados de citar y hasta de copiar literalmente.

El código penal determina en sus artículos 215, 224, 225, 227, 228, 388, 413, 414 y 504 las penas

que deben aplicarse á los infractores que cobran tributos indebidos, etcétera, etcétera.

Esto lo saben las autoridades mejor que nosotros.

En los juzgados y hasta en la audiencia deben existir denuncias y sumarios en defensa propia que determinan con sobrada claridad los delitos cometidos.

¿Qué hacen los tribunales de justicia?

¿Qué las autoridades administrativas que también tienen conocimiento de estos escandalosos atropellos de las leyes y que además se han defraudado los intereses del erario.

Somos descarnados en la forma. Lo comprendemos. ¿Pero qué debemos hacer después de lo sufrido? ¿Han de quedar impunes semejantes delitos, por nosotros publicados con frecuencia, que revisten ataques á la libertad individual y á la propiedad pública y privada?

¿Puede subsistir una sociedad semejante?

Ni las leyes del honor pueden tolerar descuidos de tal alcance.

¡Vosotros, monárquicos que bebáis las alpargatas y Pantorrillas de un cacique de más sentido práctico que los que le adoran con el vientre repleto!; vosotros no merecéis otro que el desprecio de los políticos honrados.

¡Atrás!

Paso á la dignidad pública.

¿VAN A SER ETERNOS?

Así deben creerlo, á juzgar por su conducta. Y sin embargo, nada menos cierto. Caerán del poder; volverán á las oscuridades de la oposición y en ellas lamentarán no haber tenido prudencia ni juicio, condiciones de las que no se pueden prescindir en caso alguno, y mucho menos en las esferas del gobierno, en las que deben reinar siempre.

Hasta ahora el proceder de los gobernantes ha sido el mismo en todas las esferas, desde el día en que un cambio radical de política, inexperto é inoportuno, vino á trastornar el tranquilo desenvolvimiento del país. En todos sus actos preside el mismo

estrecho y mezquino criterio de favoritismo. No es un partido de gobierno a quien en virtud del turno pacífico le corresponde llevar la dirección de los negocios públicos. Es un ejército invasor que gobierna a su capricho un país conquistado y dispone de todo a su antojo, y cuyos jefes solo atienden a recompensar a sus soldados con el reparto del botín.

Desde la corte a la última aldea, son teatro de analogas escenas. En todo no se atiende más que a vigorizar el caudalístico partido conservador, por medio de actas y credenciales. Para conseguir las primeras, conocidos son los medios puestos en práctica. No se ha retrocedido ante ningún exceso. Se ha hecho escarnio de las leyes, sin reparo alguno, pisoteando el derecho de los electores y haciendo gala y alarde de cinica osadía, para obsequiar con la investidura de representantes de los pueblos, en los diversos organismos del Estado, a los favoritos del cacique, ó a personalidades de siempre apartadas de la vida pública, cuyo concurso se ha querido conseguir por ese medio, sin pensar en que obsequios de tal índole, si pueden halagar en cierto modo a los que hacen de la política una carrera, no halagaran seguramente a personalidades distinguidas a ella ajenas, porque conocedoras de la violencia empleada en su favor, han de encontrarse, más que otra cosa, humilladas al considerar que á esos medios deben su elección.

Para la provisión de los cargos públicos no se sigue mejor sistema. Hay que recompensar a los soldados, hay que favorecer a los amigos, y á unos y á otros se les adjudican puestos, haciendo pagar al Estado servicios más que dudosos. Quienes no conocen ni lo más mínimo de administración, ni han pasado jamás por oficina de ningún género, son agraciados con credenciales de puestos que requieren conocimientos y larga práctica. ¿Qué importan la administración y los intereses públicos? Lo que importa es que recojan el premio, la adulación y el servilismo, y que el presupuesto sirva de pasto a los políticos de oficio.

Y para que nada falte, para que el escándalo sea mayor, no queda limitada la recompensa en uno ú otro sentido, según las circunstancias, a los amigos y servidores.

A los apóstatas, á los que antes eran conocidos con los nombres gráficos de traidores y renegados; á los que, *condottieri* de la política, venden á sus amigos y cambian de ideas como de traje, se les premia también con actas ó credenciales. Al muñidor electoral que comete la indignidad de combatir á los que llamó correligionarios, en beneficio de los conservadores, se le hace hueco en el presupuesto; al que trabaja para desorganizar el partido en que dió militar, se le da un acta, aunque por ineptitud ó malicia esto constituya un peligro para la corporación agraciada con tal adquisición.

Así se dispone, en suma, de la suerte del país. Así se le gobierna y administra.

Pero no han de ser eternos, ni mucho menos. En medio de la ceguera que la satisfacción les produce; en medio del desvanecimiento y del orgullo que sienten en la altura, han de pensar en que llegará el día de la caída, que habrá de ser inexperada y repentina como lo fué la subida; y en ese día ¿qué va a ser de ellos, de protectores y protegidos?

Los organismos de tal modo formados, no merecerán consideración alguna, porque no tienen derecho a ser respetados los que han prescindido de todo respeto. Para unos la anulación; para otros la triste cesantía. Eso es el porvenir.

Y cuando de nuevo se abran los comicios;

cuando el sufragio universal recobre su imperio ¿qué habrá de sucederles a los que lo han deshonrado mofándose de él, a los que se han burlado de los electores y han hecho alarde de violencia?

¿Qué habrá de sucederles?
Dios quiera que todo quede en que se prescinda de ellos y caigan en el olvido y la oscuridad.

Reorganización de nuestro partido

En el pueblo de Sacañet á veinticuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y uno; pertenecientes al distrito judicial de Viver, provincia de Castellón. Reunidos los republicanos progresistas del mismo, previa citación hecha al efecto para proceder a la reorganización del comité republicano, según se previene por la circular de la junta directiva del partido, se procedió á la elección y quedó constituido en la forma siguiente:

- Presidente honorarios:* don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.
- Presidente efectivo:* don Jaime Pérez Mateo.
- Vice-presidente:* don Constantino Pons Orero.
- Secretario:* don Francisco Romero Romero.
- Vocales:* don Jaime Romero Silvestre, don Gregorio Alcaide Pradas y don Vicente Romero Martínez.
- Representante en el distrito:* don Jaime Romero Silvestre.

En el pueblo de Torás perteneciente al partido judicial de Viver, provincia de Castellón, el día veintiocho de Julio de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los republicanos progresistas del mismo, previa citación hecha al efecto para proceder a la reorganización del comité republicano del mismo según se previene en la última circular de la junta directiva del partido, se procedió á su elección y quedó constituido en la forma siguiente:

- Presidentes honorarios:* don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.
- Presidente efectivo:* don Modesto Sánchez Macián.
- Vice-presidente:* don Pascual Salvador Montesinos.
- Vocales:* don Miguel Giménez Orero, don Vicente Macián Macián, don Valentín Mañes Macián, don José Martín Macián y don Manuel Salvador Montesinos.
- Secretario:* don Domingo Mañes Macián.
- Representante en el distrito:* don Modesto Sánchez Macián.

Crónica local y general

Para desahogar y desagüar lo que aquí conocemos por *cuadros*, ó sean las lagunas formadas en los terrenos bajos del Prado, lindantes al mar, nuestros antepasados, después del mil probaturas y disgustos llegaron a crear canales de desagüe, quedando la conservación de los mismos y la limpieza de acequias y canales al cuidado particular de los terratenientes lindantes con las citadas acequias y canales.

Para organizar trabajos permanentes, se escribieron ordenanzas comunes puestas al alcance y protección del ayuntamiento y bajo la acción de las autoridades para dirigir y lograr subastas y limpiezas ordinarias que jamás impidieran el curso de las aguas que puedan llenar en todo ó en parte los cuadros ó lagunas y terrenos bajos en cultivo.

Así se practica tradicionalmente, observando religiosamente aquellos propietarios sus buenas costumbres.

El diablo del caciquismo explotador, debió tentar á cierto personaje á explotar tan buenas y fecundas tradiciones en pró de la salud pública y de los intereses particulares, acudiendo á poner un fuerte obstáculo, en forma de dique, para evitar que las aguas corrientes llegaran al mar, logrando llenar

los cuadros, al parecer, con el sano intento de que el pasto que alimenta á los ganados mayor y menor, creciera en abundancia, aunque fuera en perjuicio de la higiene pública y de las cosechas del prójimo.

Los interesados y los encargados por el común de terratenientes quitaron por dos veces el obstáculo ó dique que ha hecho llenar la laguna, rompiendo los cauces del canal *Obra* y como por tercera vez apareció la parada de aguas, resultando guardianes del dique los mismos dependientes de la autoridad que no debían consentir aquellas paradas, los prohombres é interesados en hacer cumplir cursen las aguas, no hicieron resistencia, ni de palabra ni de obra á los dependientes de la autoridad, acudiendo en comisión á las autoridades, dando cuenta verbal de lo sucedido.

El señor gobernador interino, comprendiendo la importancia del caso, dispuso se derribara aquel obstáculo que impedía el curso de las aguas en desagüe al mar, haciendo cumplir la orden á los guardas del campo.

Todo el mundo sensato aplaudió aquella terminación del conflicto en puerta. Pero por lo visto alguien que debe haber quedado mortificado, porque resulta no puede practicar sus deseos de omnimodo aprendizaje de cacique, porque esta vez la criada resultó respondona, debe haber dado falsa denuncia al juzgado de algo irregular que se busca aparezca. Lo cierto es que se están practicando judicialmente determinadas declaraciones encaminadas á algo injurioso ó de falta de respeto, ó de desacato contra la autoridad del alcalde en funciones en el asunto del cuadro.

Mas claro: después de no haber sucedido ningún desorden, ni siquiera alteración del orden público; después de haber terminado el asunto abusivo, escandaloso y provocativo por parte de los que impidieron el curso de las aguas como queda dicho; después de haber provocado una vez más la calma y buenas formas empleadas por los marjales de Castellón, ahora se ocupa el juzgado en averiguaciones de hechos ó palabras que nadie se ocupó de ellos; es decir, se intenta levantar incendio donde no ha existido fuego.

Está muy bien. Levantamos acta que eternice los rectos propósitos y prácticas que usan los conservadores al día.

El cobro del impuesto de consumos continúa en bajo; es decir, después de haber advertido lealmente á don Mariano en qué forma debe procederse para evitar en gran parte los matutes, continúa el señor Madramany en sus trece, importándole un rábano la moralidad y los intereses municipales.

Los ganados laneros continúan sin novedad, sin ser registros, entrando después del pasto diario en la capital.
Y viva la Pepa.

La razón de más fuerza que emplearon los *monárquicos dinásticos* contra los republicanos que pillaron, y lograron, se pusiera en acción la suprimida zona extrarradio en el cobro de consumos en Castellón, fué que, al quedar repuesto el extrarradio las borracheras acompañadas de delitos estarían á la órden del día en los campos.

Y efectivamente: en los campos y en especial en el extrarradio, no se conocen aquellos delitos y borracheras; pero en cambio en la zona casco y en los ventorrillos del radio han sido abundantes los delitos.

Si alguien lo duda, puede pasar la vista por los antecedentes criminales.

¿Cuándo comprenderán estos corrompidos políticos monárquicos que la gente jornalera de Castellón es tan honrada y de buenas costumbres que ni los estragos de la bebida les conduce á las acciones reprobadas!

Examinad la estadística criminal, y de dudosas costumbres si queráis, y apenas encontraréis algunos muy contados castellonenses hijos del trabajo.

En dichas estadísticas solo figuran gentes avezadas á la crápula y bacanales, ausentes por costumbre del trabajo honrado. Los castellonenses brillan por su ausencia.

El pasado domingo, tuvo lugar en el ermitorio de Lidón la fiesta que esta capital dedica todos los años á su patrona.

El día se mostró favorable y la gente se trasladó á aquel sitio, tal vez más por disfrutar de las expansiones de un día de campo que llevada del sentimiento religioso en evidente decadencia.

Pero sea de esto lo que se quiera, la solemnidad se llevó á cabo sin ningún incidente desagradable.

Por la mañana gran función religiosa en la ermita, predicando las glorias de María el cura Manero, de esta capital, el cual, dicho sea en honor á la verdad, lo hizo bastante mal, viendo confundido su amor propio, que lo tiene muy refinado. Por la tarde procesión en la plaza de la ermita con regular concurrencia de fieles y curiosos. Refresco para el ayuntamiento, como de costumbre y dos tracas que ensordecieron hasta los mismos santos de la iglesia.

El *porrat* muy bien surtido y en las alquerías inmediatas regular cosecha de *pimientos* más ó menos deliciosas unas y de malas consecuencias todas.

Ahí tienen ustedes la fiesta del domingo, prescindiendo de la hojarasca que por lo general envuelve á esa clase de festejos.

La noche del domingo, una abundante lluvia benefició nuestros campos, harto necesitados de agua hasta el presente.

Quiera el cielo que pare ya la sequía y vuelvan nuestras tierras á tener aquel aspecto de lozanía que distingue á esta deliciosa comarca, pues de lo contrario atravesaremos una crisis angustiosa para todas las clases en general.

En el *Boletín oficial* de esta provincia se publica una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad participando ha sido declarado sucio el puerto de Swatón (China) por haberse desarrollado allí y en sus inmediaciones la epidemia del cólera morbo asiático.

Se señala para los fines determinados, la disposición 4.ª de la orden de 24 de Abril de 1875. (*Gaceta* del 29.)

Y mientras el gobierno toma precauciones sanitarias, aquí la autoridad local manda, por escrito, llenar las lagunas, los cuadros, que envenenan los aires con las aguas corrompidas; y porque los vecinos buscan sanear aquellos focos pestíferos y acuden en forma digna, respetuosa y breve á las autoridades superiores con el noble fin de evitar conflictos y enfermedades, se les persigue luego buscando delitos imaginarios.

Sea delictoso ó estos conservadores.

La administración de contribuciones de la provincia anuncia que desde el día 2 actual queda abierto el plazo de recaudación voluntaria por el término de dos meses para la adquisición de las cédulas personales del ejercicio corriente de 1891 á 92, en esta capital.

La oficina recaudadora de este impuesto, se halla establecida en la calle de Enmedio, 139, la cual desde la expresada fecha, estará abierta todos los días laborables, de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, para los que deseen adquirir su cédula antes de que pueda ser llevada á domicilio.

Los llaveros de la cárcel de este distrito José Rebollar Fabregat y Silvestre Villagrosa García, que fueron castigados con la suspensión de empleo y sueldo por infidelidad en la custodia de un preso, han sido absueltos y repuestos en el mismo cargo.

El Liberal, bombardeado por sí mismo.
Hé aquí el bombo:

«La experiencia más sabia que el largo estudio que desde niños hemos hecho de la desventurada política de esta provincia y EL CLAMOR de ayer, nos han convencido por fin, de que en estos pueblos de Castellón se tiene

el gobierno que se merecer...
enta, valido de medios h...
a su curso peligroso la m...
o más insano existente, e...
aso insultos, provocacio...
amenazas y señales de pró...
Por nosotros ya, desde h...
pandalo público y la inmo...
continuar.
No queremos ir al hospita...
peor, á donde nos destina...
ayer.
Queremos ir á donde ya...
blamos estar.
Y estamos desde hoy.
Lo dicho: puede el baile...
Con que experiencia sal...
dirá *El Liberal* por los des...
pochornos y por las plan...
que ha hecho el colega fusi...
o estudio de la desventur...
tica de esta provincia y de...
Ya lo saben nuestros le...
pueblos de Castellón se tien...
se merecen.»
Es verdad; nos hemos co...
ando con nosotros el señor...
aquí en el peor de los r...
que un *jettatore* como el p...
Liberal, se basta y sobra p...
ansano lo más sano exist...
de su curso natural y lóg...
una provincia, así le valga...
das en el labio, disgustos...
y traposondas á granet.
Pero sigue lo más gracioso...
ra, desde hoy, pueden el c...
yo y la inmoralidad atrevid...
Pues es lástima, atolond...
se retire usted de su emp...
moralizar esta comarca, p...
con ello, de reír los desali...
Quijote en esta provincia.
Tan gracias como nos p...
botadas del señor Castelló...
Lloremos, pues, el entie...
de *El Liberal* en su vida d...
agravios y enderezador de...
Cuantos han seguido ley...
promovida por un artículo...
rente al asunto «Terrenos...
imado por P. P. W. y public...
ral de esta ciudad, no igno...
dos que han quedado el arti...
beral.
Pues bien, el articulista,
ber cometido infinidad de p...
de haber comprometido al...
al partido fusionista; despu...
riado al señor Huguet; de...
mentido intentando quedas...
los concejales actuales y p...
de haber cantado la palinod...
el firmante P. P. W. y de h...
el señor Castelló no ocupar...
to, viene ayer publicando...
artículo con igual título p...
por la tange, te, sentando o...
nada nos importa ni quere...
Comprenda el malicioso P...
todavía en el A B C del...
vado y digno. Comprenda q...
mos de sus advertencias. EL...
nará su tranquila marcha...
de las *habilidades* del señor...
CLAMOR no llegará á donde...
sará de los límites de la p...
de constante energía. Pero...
travieso carlo-fusionista y v...
EL CLAMOR tiene afinada la...
do blanco siempre que se...
fendiendo las buenas causas...
gra, dejando en el debido lu...
gos.
EL CLAMOR es más serio y...
infinitamente más serio y d...
señor P. P. W.
Aprenda este señor comed...
sia de que hace alarde el...
que nos ocupa, y luego pod...
público.
Si el fugitivo señor no qu...
guó cabo suelto y quiere exp...
relucientes por él escritas, c...
bara que el público le com...
Todos los que
Constitución, 23
terias á precios
órmulas garant

el gobierno que se merecen y que el que in-
ta, valido de medios honrados, desviar
de su curso peligroso la marcha insana de
o más insano existente, encuentra a cada
aso insultos, provocaciones, acometidas,
amenazas y señales de próxima muerte.
Por nosotros ya, desde hoy, pueden el es-
cándalo público y la inmoralidad atrevida
continuar.

No queremos ir al hospital ni á otro sitio
peor, á donde nos destina EL CLAMOR de
ayer.

Queremos ir á donde ya hace tiempo de-
bíamos estar.

Y estamos desde hoy.

Lo dicho: puede el baile continuar.

Con que experiencia sabia? Caramba, ¿lo
dirá *El Liberal* por los descabros, por los
bochornos y por las planchas fenomenales
que ha hecho el colega fusionista en su lar-
go estudio de la desventurada (para él) po-
lítica de esta provincia y de *El Clamor*?

Ya lo saben nuestros lectores: en estos
pueblos de Castellón se tiene el gobierno que
se merecen.»

Es verdad; nos hemos convencido que es-
tando con nosotros el señor Castelló vivimos
aquí en el peor de los mundos posibles, por-
que un *jettatore* como el propietario de *El
Liberal*, se basta y sobra para convertir en
insano lo más sano existente y para desviar
de su curso natural y lógico la marcha de
una provincia, así le valga todo eso *puñeta-
das* en el labio, disgustos de unos y otros
y trapisondas á granel.

Pero sigue lo más gracioso: «Por nosotros
ya, desde hoy, pueden el escándalo públi-
co y la inmoralidad atrevida continuar.»

Pues es lástima, atolondrado colega, que
se retire usted de su emprendida tarea de
moralizar esta comarca, porque nos priva,
con ello, de reír los desatinos de un nuevo
Quijote en esta provincia.

Tan graciosas como nos parecían las qui-
botadas del señor Castelló!

Lloremos, pues, el entierro del director
de *El Liberal* en su vida de *desfacedor* de
agravios y enderezador de entuertos.

Cuanto han seguido leyendo la polémica
promovida por un artículo provocador refe-
rente al asunto «Terrenos del Prado», fir-
mado por P. P. W. y publicado en *El Libe-
ral* de esta ciudad, no ignoran lo mal para-
dos que han quedado el articulista y *El Li-
beral*.

Pues bien, el articulista, después de ha-
ber cometido infinidad de planchas; después
de haber comprometido al señor Castelló y
al partido fusionista; después de haber inju-
riado al señor Huguet; después de haber
mentido intentando quedasen en mal lugar
los concejales actuales y pasados; después
de haber cantado la palinodia *El Liberal* y
el firmante P. P. W. y de haber prometido
al señor Castelló no ocuparse más del asun-
to, viene ayer publicando *El Liberal* otro
artículo con igual título procurando salirse
por la tangente, sentando otra polémica que
nada nos importa ni queremos seguir.

Comprenda el malicioso P. P. W. que está
todavía en el A B C del periodismo cle-
vado y digno. Comprenda que no necesita-
mos de sus advertencias. EL CLAMOR conti-
nuará su tranquila marcha sin preocuparse
de las *habilidades* del señor P. P. W. EL
CLAMOR no llegará á donde no debe, ni pa-
sará de los límites de la prudencia digna y
de constante energía. Pero abra los ojos el
travieso carlo-fusionista y verá el por qué
EL CLAMOR tiene afinada la puntería hacien-
do blanco siempre que se lo propone, de-
fendiendo las buenas causas, como acostum-
bra, dejando en el debido lugar á sus ami-
gos.

EL CLAMOR es más serio y decoroso, pero
infinitamente más serio y decoroso que el
señor P. P. W.

Aprenda este señor comedimiento y corte-
sía de que hace alarde el carlo-fusionista
que nos ocupa, y luego podrá exhibirse en
público.

Si el fugitivo señor no quiere dejar nin-
gún cabo suelto y quiere explicar las frases
relucientes por él escritas, hará muy bien
para que el público le considere digno y

serio. Interin, créanos el señor P. P. y W.,
los castellonenses lo tenemos juzgado.

Si usted sabe lo que escribe, peor que
peor. Así hace resaltar el señor P. P. W. los
sentimientos, cuando menos, egoístas que le
adornan. Porque el público conoce perfecta-
mente al señor Huguet, al concejal aludido
y al firmante, y, por lo tanto sabe á qué
atenerse. ¿P. P. y W., no es malicioso? ¡Quiá!
P. P. y W. no pasa de ser torpemente
avaro.

Aprenda el carlo-fusionista á comprender
la libertad y á sentir las virtudes que po-
seemos los republicanos hijos de la libre
discusión, el derecho individual, el progreso
moderno, la luz de la ciencia y los adelantos
del siglo, etc. etc. «y todas esas zarzuela»
como las titula el carlo-fusionista; aprenda
cuando menos á respetar ya que no los com-
prende ni siente los altos fines de la civili-
zación moderna y deje eso afán demostrado
en creerse ilustrado y superior á los que de-
jaron olvidados los principios y fines que
distinguen al novel *liberal* con forros de in-
tegrismo, carlismo é hipocritismo; en fin,
un arlequin semi risible, ó risible por com-
pleto. Un tipo tan tipo como el sacristán de
la zarzuela por P. P. y W.

Por Dios, no se retire usted señor articu-
lista. No se retire sin antes reponer de las
desdichas ocasionadas al señor Castelló, á
El Liberal y á los correligionarios de usted
en fusionismo. Su presencia no ha hecho
mucho bien. Tanto que á no ser por usted
no hubiéramos afianzado nuestra puntería.

Es usted un blanco precioso.

Escriben de Tortosa, que las fiestas de
Nuestra Señora de la Cinta se ven en extre-
mo animadas, siendo numerosísimos los fo-
rasteros que estos días se hallan en aquella
población.

Con gran lucimiento se ha verificado la
inauguración de la Exposición agrícola é in-
dustrial organizada por el Círculo Mercan-
til, asistiendo al acto el obispo de la dióce-
sis y todas las autoridades. La Exposición,
según se nos dice, ha resultado brillantí-
sima así por el número como por el buen
gusto de las instalaciones que en ella figu-
ran.

También ha merecido muchos elogios la
comisión organizadora de las fiestas por la
expendidez con que han sido adornados los
jardines del Parque.

El domingo por la tarde se celebró una
lucida procesión á la que asistieron seis mú-
sicas y unos 2.500 concurrentes con hachos-
nes. El pendón principal lo llevaba el mar-
qués de Tamarit, llevando las bórlas el alcal-
de y el juez municipal.

Todas las calles están muy bien engalan-
adas, sobresaliendo las de Moncada y Pesca-
dores.

El corresponsal de *El Heraldo* ha enviado
un telegrama desde San Sebastián, diciendo
que se trata de formar un cuerpo de ejérci-
to, haciendo un llamamiento de las reservas
para el establecimiento de los terceros bata-
llones, añadiendo que en breve comenzarán
los trabajos preliminares.

En los centros oficiales se asegura carece
de fundamento el telegrama publicado hoy
por varios periódicos locales, relativo al
llamamiento de las reservas para formar los
terceros batallones de cada regimiento.

Lo que hay es que empiezan á incorporarse
en sus respectivos cuerpos los soldados
á quienes á principios de Julio se concedie-
ron dos meses de licencia.

Respecto á que el general Azcárraga ha
ordenado á los cuerpos que tengan arma-
mento y equipo hasta para las cuartas reser-
vas, esta orden data ya desde hace más de
dos meses, á cuyo efecto los capitanes gene-
rales de los distritos han facilitado á los
cuerpos los locales que necesitaban para al-
macenar dicho equipo.

Leamos en la prensa de Madrid.

«Pues señor, ahora resulta que en la Co-
ruña no ha pasado nada, si hemos de creer
á los periódicos ministeriales.

Y no hay que dudar de la buena fe de la
prensa oficiosa, porque, ¿qué interés van á
tener esos apreciables colegas en ocultar
aquellas noticias que puedan perjudicar al
Gobierno?

Ninguno; reconocámoslo lealmente.

Y ahora, lean ustedes la rectificación que
hace *La Epoca*:

Según las últimas noticias, es completa la
tranquilidad en la Coruña. Lo mismo la
prensa llegada hoy, que los telegramas que
esta tarde se han recibido, demuestran
cuánto se exageró en los primeros momentos
y cuán absurdas fueron los rumores que
hicieron circular las personas que se decían
bien enteradas.»

De modo que los rumores al gobernador
y al arzobispo y las silbas de las autoridades,
así civiles como militares de la Coruña, son
pura invención de las personas que se di-
cen bien enteradas.

En la Coruña no ha ocurrido ni puede ocu-
rrir ningún incidente desagradable.

Lo único cierto que hay en el asunto es
que el señor Silvela ha mandado suspender
al ayuntamiento.

Y que ha sido denunciado el periódico
El Telegrama.

Es decir, que, como siempre, han pagado
los vidrios rotos los pícaros republicanos.

Otra noticia referente á los sucesos de la
Coruña:

«El general Prendergast, que se hallaba
de veraneo en Biarritz, ha salido hoy para
la Coruña, con objeto de revistar, como
inspector general de caballería que es, las
fuerzas del regimiento de Galicia, pertene-
cientes á dicha arma, que se encuentran de
guarnición en aquella ciudad.»

Reconozcamos que la visita del general
Prendergast no tiene malicia.

Que es sólo una visita de... oportunidad.

En la sesión de mañana, tratará el exce-
lentísimo ayuntamiento de la capital, entre
otros, los siguientes asuntos.

Informe del negociado de consumos pro-
poniendo se autorice el establecimiento de
varios depósitos domésticos de especie de
consumo.

Dictamen de la comisión especial de par-
celación de los terrenos del Grao propo-
niendo se proceda al acotamiento de los
mismos.

Idem del negociado de policía urbana
proponiendo segunda subasta para la venta
de ocho solares en el paseo de la Alameda.

Idem de la comisión de policía urbana en
la instancia de Francisco Fabrogat s lici-
tando instalar un barracón de madera en la
entrada del Pinar del Grao.

Idem de la propia comisión en la solici-
tud de don Carlos Ferrer pidiendo reformar
las fachadas de la casa número 2 de la calle
de Buenavista.

Idem del arquitecto titular en la solicitud
de varios vecinos de la calle de Conegitos
del Grao, pidiendo el derribo de una pared
que impide la prolongación de dicha calle.

Por la comisaría de Guerra de esta plaza
y provincia, se ha señalado el día 14 del ac-
tual para verificar la segunda subasta del
suministro de pan y pienso á las fuerzas
estantes y transeúntes del ejército y guar-
dia civil en la plaza de Peñíscola.

AVISO

A los señores contribuyentes de la
zona de esta ciudad

Terminada la recaudación del actual
ter trimestre en su primer período, á
el día 1.º del actual, hasta el 30 de
mes, se procederá al cobro de los contribuyentes
territorial é industrial, tanto de los contribuyentes
de esta ciudad, como de los que
blos que constituyen este distrito.

Los contribuyentes que dejar de pagar sus
cuotas en este último plazo, serán
morosidad, por lo que se pasarán sus nombres
á poder del Agente ejecutivo, para ser cobrados
por la vía de apremio.

De esperar es que se apresuren á pagar
ellos en evitación de los perjuicios que
les irrogan con aquellas medidas coactivas,
que en su mano está evitar.

Castellón 1.º de Setiembre de 1891. -
recaudador, *Salvador Benedito*.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Sección del Grao á Castellón

Servicio de trenes que regirá desde
16 del actual hasta nuevo aviso.

Salidas del Grao: 5'45, 7'45, 11'45
de la mañana: 1'50, 2'25, 4'45, 5'15
de la tarde.

Salidas de Castellón: 7'45, 9'45, 11'45
de la mañana: 1'45, 2'45, 3'45, 4'45 y
de la tarde.

Castellón 9 de Setiembre de 1891.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes
Setiembre, se verificará en la oficina
caja de préstamos *La Americana*, situada
en la calle Cardona Vives (don Juan), núme-
ro 23, de cuantas ropas, alhajas y demás
efectos se hallan en descubierto más de seis
meses.

Aviso á los interesados.

ALMONEDA

El día 11 y siguientes de Setiembre se ver-
ficará en la antigua caja de préstamos *La
Favorcedora*, calle Mayor número 12 y 13,
de cuantas alhajas, ropas y cuantos objetos
se hallan en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y
una jaca de cuatro años propia para dicho
carro.

Darán razón: Enchin 23.

Carrito atartanado

Se vende uno casi nuevo.
Calle del Huberto de Mas, casa del pintor
Aguirre.

ULTIMA HORA

Lámparas para techo, pared y sobremesa.
Pantallas, tulipas, globos y tubos cristali-
zados.

Loza y cristal propia para el servicio de
fondas, cafés y casas particulares.

Pídanse detalles.
Francisco Borjas, Emedio 78, frente á la
posada del Moro.

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos. Plaza
Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras ma-
terias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando
fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1. y 2. clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las dispepsias acidas, flatulentas, gastralgias o dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos o bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.
Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA a los niños y se cejarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrea y más barata según los análisis. Todos los médicos de España la recetan.

Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO
Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS
FUNDADOR DE LA REVISTA
de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas e intermitentes, etc.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas.

En provincias 6 pesetas.

Curan infaliblemente con las píldoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENORRAGIA, GONORRREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupéticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—
E. SUAREZ-HURTADO
Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas o cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido a su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda e Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

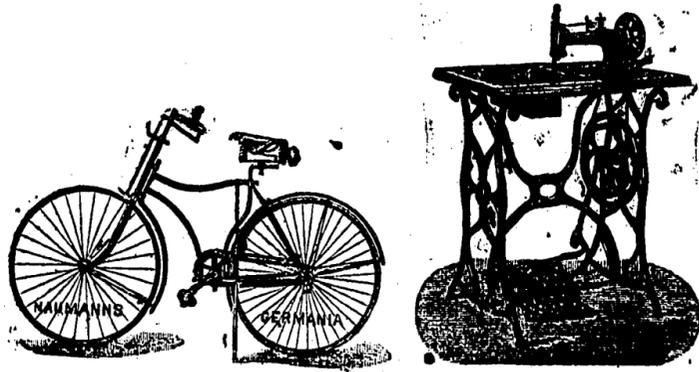
CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

ALMACEN DE MUEBLES PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fábricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos. Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

AÑO XIII

En Pro

SALES

Fabricación de abor
Despacho: I

Hernias (vulgo q

Curación radical en toda
sexos sin operación ni régi
do de Mr. Eugenio Favette
cés.

Nota: Desde más de s
vette visita esa capital ap
mente su método a las pe
cen hernias.

Está de paso los días 3 y
curiendo consulta de nuev
á cinco en la Fonda de Eur
Gabinete en Barcelona,
del 18 al último de cada m

A los propie

En el acreditado establ
Viuda de Basabes se ha rec
to y variado surtido, en pag
ra el decorado de habitacio
de las principales fabricas

Precios económ

PAPELERIA DE LA VIUDA
Calle del Pueblo
CASTELLON

SE ALQU

un almacén con ocho
confección de vinos
esta ciudad, calle Ro
res, junto al de la señ
don Felipe Guimerá.

También hay otros
alquilar ó vender en
los viñedos del térmi
Villafamés, Benloch y
Darán razón en el
maderas del paseo de

Se alquila

Las casas números 45 y 47
medio en esta capital; y se v
tanterías y demás efectos y e
de ultramarinos, lanas, bor
jes, y loza y cristal que exi
casas.

Darán razón en los domi
Julian.

¿RESPONSABILID

II

En nuestro anterior
número pasado, apunta
des rasgos recuerdos
ocurridos en Castellón
á las irresponsabilidad
zan, de hecho, los f